

MARIANA DE PINEDA MUÑOZ



Nació en Granada el 1 de septiembre de 1804. La breve vida de Mariana Pineda es un emblema del coraje y el arrojo de una mujer en una situación histórica por completo desfavorable a la defensa de la justicia y el derecho. Hija natural de un capitán de navío de noble ascendencia granadina, quedó huérfana al poco de nacer. Bajo la tutela de un tío paterno, recibió una educación esmerada.

Se casó cuando tenía quince años con Manuel de Peralta. En marzo del año siguiente dio a luz a un niño, José María, y en mayo de 1820 a una niña, Úrsula María. Dos años después, en agosto de 1822, falleció su esposo dejando a su viuda de dieciocho años con dos hijos pequeños y una difícil situación. Al parecer fue en esos años de su matrimonio, que coinciden con el Trienio Liberal, cuando Mariana se adhirió a la causa liberal y tras la nueva restauración del absolutismo por Fernando VII en 1823, ya viuda, acogió en su casa a liberales perseguidos.

Ayudó a un primo suyo, Fernando Álvarez Sotomayor, a escapar de la cárcel donde cumplía condena desde 1827 por haber participado en diversas conspiraciones liberales organizadas por los exiliados de Gibraltar. La estratagema de la que se valió para liberar a su primo en 1828 fue introducir unos hábitos en la cárcel y entregárselos a Fernando, que disfrazado de fraile

salió de la prisión sin mayores dificultades. Se refugió inicialmente en casa de Mariana para reunirse luego en Gibraltar con un grupo de exiliados liberales.

También encargó un estandarte con el lema Libertad, Igualdad y Ley para enarbolarlo en una asonada. El 18 de marzo de 1831 la policía irrumpió en su domicilio y, tras encontrar la bandera, la arrestó.

En principio fue confinada en su propio domicilio, bajo la custodia de un guardia, de donde escapó tres días después aprovechado un descuido del vigilante disfrazada de anciana, pero el guardia logró alcanzarla en la calle. A causa de este intento de fuga fue recluida en la cárcel de mujeres del convento de las *Arrecogidas* de Santa María Egipcíaca.

Con esta prueba -una supuesta bandera a medio bordar y en las que estaban esbozadas las palabras de un posible lema- el fiscal le imputó el delito de rebelión contra el orden y el monarca, que estaba castigado con la pena de muerte. La musa de Lorca entregó su vida en cadalso a los 26 años por no delatar a sus compañeros, los sublevados contra el poder absolutista de Fernando VII. La víspera de su muerte, serena, escribió un testamento y una carta a sus hijos para decirles que moría dignamente por la Libertad y la Patria. Así subió al cadalso el 26 de mayo de 1831, en Granada. Su gesta, en defensa de las ideas liberales y de la igualdad entre hombres y mujeres, mucho antes de que estallara la Revolución Francesa, la ha elevado a la categoría de otras grandes luchadoras de la historia.



Desde el 23 de octubre de 2003, la heroína Mariana de Pineda traspasó las fronteras andaluzas y llegó al corazón de la UE, que se rindió ante una mujer, que supo adelantarse a su tiempo y que se ha convertido en símbolo de

lealtad, libertad y salvaguarda de los valores constitucionales. Todos los grupos políticos respaldaron sin fisuras que la heroína española diera nombre a la entrada principal del Parlamento Europeo, en Estrasburgo. Desde esa atalaya, el espíritu de Mariana dará la bienvenida a todos los jefes de Estado que acudan a intervenir en el foro de foros, recordándoles simbólicamente la importancia de dialogar para alcanzar consensos y necesidad de anteponer la paz y la justicia a la barbarie de las armas